PLAN DE EMERGENCIA

2018

TABLA DE CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN.
2.- JUSTIFICACIÓN.
3.- OBJETIVO GENERAL.
3.1.- OBJETIVO ESPECÍFICO.
4.- ALCANCE Y ESTRATEGIA.
5.- MARCO TEORICO.
5.1.- MARCO LEGAL.
5.2.- MARCO CONCEPTUAL.
5.3.- ASPECTO TÉCNICO.
6.- IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.
6.1.- NÚMERO DE TRABAJADORES.
6.2.- HORARIOS DE TRABAJO.
6.3.- MATERIAS PRIMAS O EQUIPOS.
6.4.- HISTORIAL DE EVENTOS DE EMERGENCIA.
6.5.- VIA DE INGRESO Y SALIDA.
7.- INVENTARIO DE RECURSOS.
8.- ANALISIS DE VULNERABILIDAD.
8.1.- TABLAS DE VALORACIÓN.
8.2.- DIAGNÓSTICO DE AMENAZAS.
9.- ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA PREVENCIÓN
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
10.- FUNCIONES ASIGNADAS A QUIENES CONFORMAN EL ESQUEMA
ORGANIZACIONAL.
10.1.- COMITÉ DE EMERGENCIAS “COE”.
10.2.- COMITÉ DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN.
10.3.- JEFE DE BRIGADA O LIDER DE EMERGENCIA.
10.4.- BRIGADA.

10.5.- AUTORIDADES Y ENTIDADES DE APOYO.
10.6.- PRIMERA RESPUESTA.
10.7.- COODINADORES DE EVACUACIÓN.
10.8.- IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
10.9.- CARGOS EN LA ESTRUCTURA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.
11.- ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.
12.- COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS.
12.1.- CADENA DE LLAMADO.
12.2.- ALARMAS.
13.- PLAN DE EVACUACIÓN.
13.1.- OBJETIVOS.
13.2.- PROCESO DE EVACUACIÓN.
13.3.- DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN.
13.4.- PUNTO DE ENCUENTRO.
13.5.- ESTIMACIÓN DEL TIEMPO TEORICO DE SALIDA.
13.6.- RUTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIAS.
13.7.- AREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS
13.8.- SEÑALIZACIÓN.
13.9.- PRÁCTICAS Y SIMULACROS.
14.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.
15.- GLOSARIO
16.- BIBLIOGRAFIA.
17.- ANEXOS.
ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3
ANEXO 4
ANEXO 5

1.- INTRODUCCION

Teniendo en cuenta que todo evento imprevisto que afecte la seguridad de la comunidad educativa o que vaya en el en deterioro de la integridad de la Institución es considerada como una "emergencia", el Colegio de la Presentación hace necesario presentar el PLAN DE EMERGENCIA, en consideración de la importancia que tiene la integridad de los recursos con los que cuenta.

El hecho de que en el momento menos pensado se puede producir un desastre, este puede desestabilizar toda la institución causando heridos, muertes, y grandes pérdidas materiales que pongan en peligro la estabilidad económica de la organización; es necesario estar preparados, mediante una planeación de acciones oportunas y efectivas para minimizar los efectos de dichos eventos.

Una estrategia de prevención, es el Plan de Emergencia Escolar, específico para el Colegio de La Presentación de Bucaramanga, considerando sus amenazas internas y externas, los recursos con los cuales cuenta para las emergencias y la organización necesaria para realizar acciones en vías de salvaguardas vidas y bienes de la institución.

En el Plan de Emergencia Escolar, como compromiso general, deben participar todos los integrantes de la institución educativa; estudiantes, docentes, administrativos, operadores logísticos, visitantes y los diferentes grupos que se conforman como Brigadas de Emergencia y grupos de apoyo en donde su fin es salvar vidas y bienes de la institución; por tal razón debe ser conocido y apropiado por todos.

El funcionamiento de la brigada de emergencia en el Colegio de La Presentación permitirá cumplir con lo establecido de forma efectiva en el plan de emergencia. La brigada estará conformada por colaboradores de la institución, quienes se encargarán del proceso de Evacuación en caso de ser requerido o cualquier tipo de evento que se amerite.

2.- JUSTIFICACIÓN

Haciendo un análisis de las amenazas internas y externas en las distintas áreas de la institución Colegio de La Presentación de Bucaramanga, se han identificado factores de riesgo, que hacen

más vulnerable ante emergencias tales como: incendio, terremoto, sabotaje por entidades al margen de la Ley.

De acuerdo a lo anterior se pone de manifiesto la necesidad de hacer un Plan de Emergencia Escolar, determinando acciones específicas para atender emergencias comprometiendo a toda la institución, buscando favorecer la protección de todos los trabajadores, estudiantes, padres de familia y la estabilidad de la institución.

3.- OBJETIVO GENERAL

Diseñar el Plan de Emergencia Escolar del Colegio de la Presentación de Bucaramanga, estableciendo un proceso organizado de acciones a seguir en el momento de presentarse un desastre.

Proporcionar a toda la comunidad educativa las herramientas necesarias para prevenir, enfrentar y controlar las situaciones de emergencia, cuando se presente dentro o fuera de la Institución, para salvaguardar no solo la integridad en las instalaciones sino también la salud de los trabajadores.

3.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer las políticas institucionales relacionadas con el manejo de posibles emergencias en la institución.
- Establecer la estructura organizativa de la institución para la atención de emergencias.
- Identificar las amenazas internas y externas presentes, que puedan afectar el sistema de la institución al presentarse un desastre.
- Definir acciones a seguir antes, durante y después de presentarse alguna emergencia.
- Diseñar Plan de Evacuación, estableciendo las rutas de evacuación, tiempo de salida y sitio de seguridad de ubicación final.
- Realizar análisis de vulnerabilidad de la institución, calificando amenazas posibles.
- Realizar inventario de recursos técnicos, humanos, financieros y logísticos presentes en la institución, para brindar atención de las emergencias.

- Capacitar a los integrantes de la comunidad educativa en la prevención y control de las posibles emergencias.
- Conformar y organizar la brigada de emergencia.

4.- ALCANCE Y ESTRATEGIAS

Este Plan de Emergencia escolar aplica para las actividades de todas las áreas operativas de la institución. Para la ejecución del Plan, se involucran recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos; así como instituciones de servicios de salud, y cuerpos de socorro.

El alcance previsto para el desarrollo y ejecución del Plan de Emergencia Escolar, incluye un plan de acción y la organización para la toma de decisiones en un esquema de control, donde cada trabajador de la institución debe conocer y aplicar en forma clara sus funciones y responsabilidades.

5.- MARCOTEORICO

5.1. MARCOLEGAL

Este Plan de Emergencias se fundamenta en las normas nacionales e internacionales planteadas para el control de una emergencia.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 10 de diciembre de1948).**

Artículo 3. "Todo individuo tiene el derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

Resolución 442-.169 de la Naciones Unidas

"Por la cual se designa el periodo 1990-2000 como el decenio internacional para la reducción de desastres naturales".

Ley 46 de 1989

"Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones".

- **Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.**

Artículo 80 literal e.: "Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud,

provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública".

Artículo 96: "Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficientes y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas".

- **Decreto 919 de1989**

"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de Desastres y se dictan otras disposiciones".

Artículo 1: "Todas las entidades públicas y privadas que financien estudios para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo regional y urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos".

La Legislación en Seguridad Social plasmada en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, eleva el nivel de importancia de la Salud Ocupacional al quedar esta área de la salud incorporada al denominado Sistema General de Riesgos Profesionales. Por tal razón, esta Ley dispone la "Atención en salud a personas afectadas por catástrofes".

Algunos aspectos que regulan la Seguridad e Higiene Ocupacional son:

- **En 1979 la Ley 9** hace referencia a la tenencia de Planes de Emergencia, dentro del marco legal y contextualización propia de la Salud Ocupacional.
- **Con el Decreto 586 de 1983** se organiza el Plan Nacional de Salud Ocupacional.
- **La Resolución 2013 del 6 junio de 1986**, se reglamenta y fundamenta el funcionamiento de los Comités de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial.
- **La Resolución 1016 del 31 de marzo de 1989**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social les exige a las institución, en materia de salud e higiene ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

  a) Preventiva: Consiste en la aplicación de Normas legales o técnicas sobre factores de riesgo, propios de la actividad económica de la Institución.

  b) Pasiva: Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y con la carga ocupacional.

Actividad de control

Conformación y organización de Brigadas (selección, capacitación y planes de emergencia), sistemas de detección de equipos de control fijos o portátiles.

- **Decreto Ley 1295 del 22 de junio de 1994**
- Artículo 35. Servicios de prevención. Literal b: "Capacitación básica para el montaje de la brigada de primeros auxilios". Sistema General de Riesgos Profesionales. Art. 35: Contraprestación de Servicios.
- Directiva Ministerial No. 13 de 1992. "Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres".
- Resolución 7550 de 1994. "Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo Nacional en la prevención de emergencias y desastres".
- Ley 1562 de 2013. "Por la cual se modifica el Sistemas de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud Ocupacional."
- Decreto 1443 de 2014. "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)."
- Resolución 044 de 2014. "La capacitación y entrenamiento de las Brigadas Contra incendio Industriales, Comerciales y similares debe llevarse a cabo por intermedio de las Escuelas, Academias, Departamentos o Áreas de Capacitación de los Cuerpos de Bomberos, las que han de estar debidamente reconocidos por las Secretarías de Educación y Salud Municipal o Departamental, y contar con la maquinaria, equipos y herramientas necesarias, en óptimo estado, para garantizar la capacitación y el entrenamiento."
- Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.25) El Plan de emergencias contiene las acciones a seguir en caso de situaciones de calamidad, urgencia o catástrofe

MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

TIPOS DE AMENAZAS

Amenazas de Origen natural:

Las fuerzas de la naturaleza ocasionan múltiples desastres en el ámbito mundial, debido a que sus mecanismos de origen son muy difíciles de neutralizar como ocurre con los terremotos, erupciones volcánicas y huracanes; algunas como las inundaciones, sequías y deslizamientos pueden llegar a controlarse o atenuarse mediante obras civiles.

Dentro de estas podemos categorizar las:

Tectónicas: Sismos.

Hidrometeoros lógicos: Inundaciones, sequías, etc.

Biológicos: epidemias, plagas.

Amenazas de origen antrópico:

Son las ocasionadas por la intervención del hombre en la naturaleza y el desarrollo tecnológico, pueden ser originados intencionalmente por el hombre, por imprevisión o por fallas de carácter técnico.

Las amenazas antrópicas se pueden categorizaren:

Tecnológicas: Explosiones, incendios, Accidentes, deforestación, contaminación, Colapsos estructurales
Socio-organizativas: Conflictos armados, terrorismo, xenofobia, desplazamiento forzado de la población, inseguridad, etc.

TIPOS DE EMERGENCIA

Emergencias externas:

Son las generadas ya sea por amenazas antrópicas o naturales que afectan la comunidad y que demandan la intervención oportuna y eficaz de las instituciones de salud, con el fin de disminuir su impacto y sus consecuencias a mediano y corto plazo.

Emergencias Internas:

Son generadas por amenazas antrópicas o naturales que dependiendo de la vulnerabilidad de la institución pueden ocasionar daños o perdidas en la institución de salud, los pacientes y/o el personal de la misma. Dentro de los aspectos a considerar debemos tener en cuenta: la vulnerabilidad estructural y no estructural de la institución, las condiciones fitosanitarias y las condiciones de seguridad industrial.

Emergencias Institucionales:

Son causadas por situaciones de origen socio- organizativo o normativo que generan alteración del desempeño de la institución en su función de servicio público esencial. Dentro de ellas podemos citar los conflictos laborales, sobre cupo institucional o situaciones especiales como el ingreso de funcionarios públicos o personas que requieran un alto nivel de seguridad.

GRADOS DE COMPROMISO DE LAS EMERGENCIAS

En concordancia con la magnitud del desastre, se definen los niveles de preparación que irán desde la autosuficiencia, hasta la solicitud de ayuda externa, así:

NIVEL I
Los recursos humanos y físicos disponibles son suficientes para enfrentar la situación.
NIVEL II
Es necesario convocar todos los recursos para atender eficazmente la situación.

NIVEL III
Se sobrepasa la capacidad de respuesta, y es necesario solicitar apoyo externo.

ALARMA

Se definen las alarmas como el aviso o señal que se da para que se sigan instrucciones específicas, debido a la presencia real o inminente de un evento peligroso. En algunos lugares se utilizan señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro.

PLAN DE EVACUACIÓN

El plan de evacuación establece los procedimientos, genera las condiciones locativas necesarias y persigue procurar la actitud y destrezas que les permita a los ocupantes y usuarios, protegerse en caso de ocurrencia de eventos que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse de un sitio de riesgo, por y hasta lugares de menor riesgo.

FASES DE UNA EVACUACION

Las evacuaciones tienen tres fases identificables claramente en el tiempo:

Fase 1: Detección del Peligro Tiempo transcurrido entre el momento que se origina el peligro hasta que se le reconoce como tal. Depende de la clase de amenaza, los medios de detección existentes y el día y la hora del evento.

Fase 2: Alarma: Periodo de tiempo transcurrido entre el momento que se detecta el peligro, se toma la decisión de evacuar y se comunica al personal. El tiempo depende del sistema de alarma definido y el grado de adiestramiento del personal.

Fase 3: Evacuación Tiempo transcurrido desde el momento en que se emite la alarma hasta que sale la última persona a evacuar. Depende de: grado de preparación, distancia, número y tipo de personas a evacuar, salidas existentes, mapas de rutas y su capacidad.

SIMULACROS

Se definen como la representación de situaciones de la manera más cercana posible a la realidad del hecho propuesto para ser simulado.

El simulacro tiene como objeto:

- Evaluar el grado de preparación de la institución y de las personas involucradas para hacer frente al hecho simulado y por generalización a situaciones semejantes.
- Evaluar el comportamiento de acuerdo con el plan preestablecido
- Tomar medidas correctivas ante las fallas detectadas
- Continuar el proceso de preparación con base en la superación las metas fijadas.

Para que un simulacro sea exitoso debe tener en cuenta los siguientes aspectos: Debe planearse previamente

- Debe ser revisado y discutido periódicamente
- Debe ser divulgado y practicado por los participantes
- Debe ser puesto a prueba mediante un simulacro dramatizado
- Debe ser modificado según los resultados del simulacro práctico.

Dependiendo de su ejecución los simulacros pueden ser:

- **Simulaciones de Escritorio**: de tipo analítico, en los que se mide la capacidad decisoria de grupos directivos.
- **Simulaciones Dramatizadas**: de tipo práctico en las cuales se incluye la acción como elemento preponderante y se verifica la preparación previa con base en libretos preestablecidos.

Los simulacros se pueden dentro de tres grandes grupos de ejercicios:

Atención de Víctimas en Masa: en los cuales se mide la capacidad de expansión de la institución frente a la atención de víctimas originadas por un evento adverso tal como sismos, incendios, intoxicaciones masivas, grandes accidentes vehiculares etc.

Evacuación: la cual puede ser total o parcial como se definió en el punto anterior.

Mixto: en el cual se impone la máxima prueba al plan de emergencia y se mide la capacidad de expansión a la vez que plantea la posibilidad de evacuar simultáneamente algunas áreas de la institución.

5.3 ASPECTO TECNICO

- **Norma 600 NFPA:** Formación de Brigadas contra incendio.
- **Norma 10 NFPA:** Extintores contraincendios.
- **Norma 704 NFPA:** Sustancias peligrosas.
- **Norma 101 NFPA:** Código de Seguridad.
- **Norma ICONTEC 3324**: Higiene y Seguridad. Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos de brigadas privadas contra incendio.
- **OSHAS 18000**: Ítem 4.4.7 Planificación para atención de emergencias.
- **NTC ISO 14001**: Ítem 4.4.7:"La Organización debe establecer y mantener procedimientos para identificar y responder ante situaciones potenciales de emergencia y accidentes, al igual que para prevenir y mitigar el impacto ambiental que pudiera asociarse a ellos.

La Organización debe revisar, y corregir cuando sea necesario, sus procedimientos de preparación y respuesta, en particular, después que ocurran accidentes o situaciones de emergencia.

La Organización también debe ensayar periódicamente tales procedimientos, cuando sea práctico.

6.- IDENTIFICACION DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE	COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN
FECHA	JULIO 2016
NIT	890201334-7
ACTIVIDAD ECONOMICA	Institución educativa
DIRECCIÓN	Calle 56 n° 33-38
RECEPCIÓN	6437253-54
POSICIÓN GEOGRÁFICA	Al norte calle 56, al sur Colegio La Merced, al oriente parque la Flora, al occidente carrera 33.

6.1.- NUMERO DETRABAJADORES:

Docentes	72
Administrativos	25
Servicios generales	16
Estudiantes	Preescolar -1°:122 // 2° a 5°: 339 // Bachillerato: 500 Asistentes: 4 // Total: 965
Hermanas	8
Contratistas de Vigilancia Privada y Servicios de Bienestar (Durante la jornada escolar)	20 aprox.

Comentado [u1]: Modificar utilizando datos 2018.

6.2.- HORARIOS DE TRABAJO

Estudiantes: Lunes, martes, jueves y viernes de 6:00am a 2:00 p.m. Miércoles de 7:40 am a 2:00pm.
Profesores: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 6:00 am a 2:15pm.

6.3.- MATERIAS PRIMAS O EQUIPOS

Papelería, computadores, impresoras, escritorios, teléfonos, ventiladores, productos de aseo, juegos, aires acondicionados, mesas, sillas.

6.4.- VIAS DE INGRESO Y SALIDA

- Portón garaje por la calle 56 con carrera 35.
- Portón por la calle 56 con carrera 33.
- Portón por la carrera 33 con calle 58.

7.- INVENTARIO DERECURSOS

PISO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TIPO	CAPACIDAD
1	Sección de primaria	2	Polvoquímicoseco ABC	10 libras
2	Laboratorio de	1	solkaflam	10 libras
	Recepción al lado		Polvoquímicoseco ABC	10 libras
2	Sección de primaria	2	Polvoquímicoseco ABC	10 libras
2	Frente a baño del	1	Polvoquímicoseco	10 libras
2	capellanía	1	PolvoquímicoABC	10 libras
2	Entrada de rectoría	1	PolvoquímicoABC	10 libras
2	Audiovisuales	1	Solkaflam	10 libras
1	Enfermería	1	Solkaflam	10 libras
1	Al lado del salón 173	1	PolvoquímicoABC	10 libras
1	Rotonda	1	PolvoquímicoABC	10 libras
1	Entrada de ropería	1	PolvoquímicoABC	20 libras
2	Laboratorios	4	PolvoquímicoABC	10 libras
2	Biblioteca	1	Solkaflam	10 libras
2	Sala de informática	2	Solkaflam	10 libras
1	Cafetería	1	PolvoquímicoABC	10 libras
1	Cocina	1	Agua	10 libras
1	Piscina	1	Solkaflam	10 libras
2	Comunidad	2	PolvoquímicoABC	10 libras

- 1 Camilla de rescate naranja en el primer piso en enfermería.
- 1 Camilla de rescate debajo de las escaleras del primer piso al lado de enfermería.
- 1 Camilla de rescate corredor sur del coliseo.
- 1 Camilla en corredor de preescolar.
- 1 Camilla en sector de piscina.
- Un botiquín móvil en las oficinas de I , II y III sección
- Un botiquín móvil en oficina de trabajo social.
- Un botiquín móvil en el auditorio.
- Un botiquín móvil en el coliseo.
- Un botiquín móvil en el sector de piscina.
- Un botiquín móvil en sala de deportes

8.- ANALISIS DE VULNERABILIDAD

DIAGNOSTICO DE AMENAZAS

AMENAZA	RECOMENDACION
Sismos	Recibir capacitación sobre comportamiento ante un sismo y medidas preventivas a tener en cuenta para afrontar el evento. Asegurar elementos que puedan caer.
Incendio	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de redes eléctricas. Inspección y recarga oportuna de equipos contraincendios. Entrenamiento en control de incendio. Mantener un almacenamiento adecuado de la papelería y combustibles teniendo en cuenta que se encuentren alejados de chispas o fuego.
Secuestro	Verificar la entrega segura a un familiar del estudiante, conocer los familiares, en caso de sospecha llamar a los padres.
Accidentes físico-mecánicos	Capacitar a los estudiantes en los riesgos de los juegos bruscos o en el descenso y ascenso rápido de las escaleras. Uso de señal de piso resbaloso.
Caida de elementos	Aseguramiento de ventanas con silicona, realizar mantenimiento de las ventanas y alejar los estudiantes de posibles equipos que puedan caer, como ventiladores y televisores.
Falla estructural	Existe la posibilidad de falla o Caída de estructuras por causa de un sismo o atentado terrorista ocasionando colapso de techos, paredes, ruptura u obstrucción de tubos o ductos de aguas residuales, Obstrucción de áreas de circulación, Desprendimiento de vidrios.
Accidente vehicular	Es un evento que puede presentarse dentro o frente a las instalaciones; esto puede darse por la falta de señalización.
Ruptura de un tubo de agua	Debido a la presión del agua y calidad de la Tubería.
Derrame de producto químicos	Mala manipulación de los productos (re envasar, almacenamiento, uso)

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANALISIS DE VULNERABILIDAD

Las amenazas se encuentran relacionadas con el peligro que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o social y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes y al medio ambiente. El evaluar la amenaza es pronosticar la ocurrencia de un fenómeno con base en el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Específicamente en las instalaciones de la institución, las amenazas identificadas son:

- Amenazas de origen natural: Movimientos sísmicos.
- Amenazas de origen tecnológico: cortos circuitos, Incendios, Accidentes de trabajos en alturas, daño de los sistemas y procesos.
- Amenazas de origen social: Terrorismo, sabotaje, y asaltos.
- Amenazas de origen ambiental: Derrames de productos químicos, rompimiento de un tubo

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

POSIBLE: Evento no sucedido, pero puede ocurrir **(VERDE).**

PROBABLE: Evento ya ocurrido bajo ciertas condiciones **(AMARILLO).**

INMINENTE: Evento que tiene predisposición permanente a ocurrir, evidente y detectable **(ROJO).**

Teniendo en cuenta las amenazas identificadas en las instalaciones de la institución a continuación se presenta la calificación de las mismas:

ORIGEN	AMENAZA	CLASIFICACION	COLOR
NATURAL	***Movimientos Sísmicos*** Fallas geológicas en la zona de Santander, alto nivel de sismicidad. Presencia de sismos en la ciudad con alta frecuencia generando pánico en la población y posibles fallas estructurales.	INMINENTE	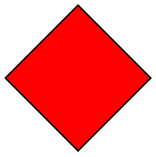
TECNOLÓGICO	***Incendios*** Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, productos químicos, sistemas eléctricos energizados)	POSIBLE	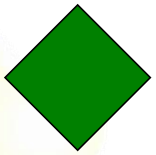
TECNOLÓGICO	***Cortos circuitos*** Sobrecarga de los equipos en la oficina o un mal manejo de los tableros de electricidad	PROBABLE	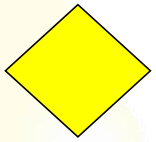
TECNOLÓGICO	Accidentes físico mecánicos juegos bruscos en el descanso y ascenso rápido de las escaleras	PROBABLE	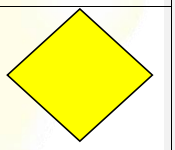
TECNOLÓGICO	Accidente vehicular Salida de estudiantes	POSIBLE	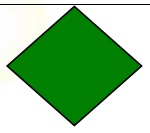

AMBIENTAL	*Derrame de productos químicos Fallas técnicas, inadecuada manipulación, Contaminación del suelo y del agua*	PROBABLE	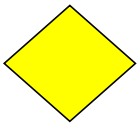
AMBIENTAL	*Ruptura de un tubo Presión del agua y calidad de la tubería*	POSIBLE	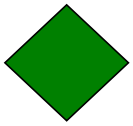
SOCIAL	*Asaltos, Rapto de estudiantes* Inseguridad de la zona donde se encuentra ubicada institución.	POSIBLE	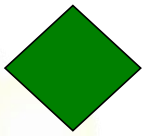

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Una vez definidas las principales amenazas, se realiza el análisis de vulnerabilidad. Las acciones prácticas en prevención, se dirigen a la intervención de la vulnerabilidad, con la intención de reducirla. Los elementos bajo riesgo para los cuales se hace el análisis de vulnerabilidad son:

- **PERSONAS:** Organización - Capacitación - Dotación.
- **RECURSOS:** Materiales, Edificaciones y Equipos.
- **SISTEMAS Y PROCESOS:** Servicios públicos, Sistemas alternos, Recuperación.

La Vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

CERO (0): Cuando el aspecto a calificar es **BUENO.**

CERO CINCO (0.5): Cuando el aspecto a calificar es **REGULAR.**

UNO (1): Cuando el aspecto a calificar es **MALO.**

Se suma la calificación de cada uno de los aspectos y según la cantidad (cifra) resultante, asigne un color y un nivel de vulnerabilidad como se expresa a continuación:

CALIFICACIÓN	VULNERABILIDAD	COLOR
0 – 1	BAJA	*VERDE*
1.1 – 2	MEDIA	*AMARILLO*
2.1 – 3	ALTA	***ROJO***

A continuación se presenta el análisis de vulnerabilidad para las amenazas identificadas anteriormente en las instalaciones de la institución.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LAS PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
1. ORGANIZACIÓN					
Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia	SI	X			0
Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan y tiene funciones asignadas	SI		X		0.5
La Empresa participa y promueve activamente a sus trabajadores el programa de preparación para emergencias	SI	X			0
Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias	SI		X		0.5
Existe brigada de emergencias	SI		X		0.5
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias	SI	X			0
Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias.	SI	X			0
SUBTOTAL		**0**	**1.5**	**1**	**2.5/7=0.36**
2. CAPACITACIÓN					
Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias	SI		X		0.5
El comité de emergencias se encuentra capacitado	SI		X		0.5
Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotegerse	SI	X			0
El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias	NO			X	1

Esta divulgado el plan de emergencias y evacuación	SI	X			0
Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias	NO			X	1
SUBTOTAL		**0**	**1**	**2**	**3/6=0.2**
3. DOTACIÓN					
Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias	SI		X		0.5
Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse	SI	X			0
Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la empresa	SI		X		0.5
Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes	SI	X			0
SUBTOTAL		**0**	**1**	**0**	**1/4=0.25**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
1. MATERIALES					
Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables	SI	X			
Se cuenta con extintores portátiles	SI	X			
Se cuenta con camillas	SI	X			
Se cuenta con botiquines portátiles	SI	X			
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**0/4=0**
2. EDIFICACIONES					
El tipo de construcción es sismo resistente	SI		X		0.5
Existen puertas y muros cortafuego	NO			X	1
Existe más de una salida de emergencia	SI	X			0
Existen rutas de evacuación	SI	X			0
Se cuenta con parqueaderos	SI	X			0
Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios	SI		X		0.5
TOTAL		**0**	**1**	**1**	**2/6=0.33**
3. EQUIPOS					
Se cuenta con algún sistema de alarma	SI	X			0
Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios	NO			X	1
Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas	SI	X			0

Se cuenta con paneles de control para emergencias	NO			X	1
Se cuenta con una red contraincendios	NO			X	1
Existen hidrantes públicos y/o privados	NO			X	1
Se cuenta con gabinetes contraincendios	SI		X		0.5
Se cuenta con vehículos de la empresa para caso de emergencia	NO			X	1
Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia	NO			X	1
TOTAL		**0**	**0.5**	**6**	**6.5/9=0.72**

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	DESCRIPCION	CALIFICACION			TOTAL
		B	R	M	
	(SI O NO)	0	0.5	1	
1. SERVICIOS PUBLICOS					
Se cuenta con buen suministro de energía	SI	X			0
Se cuenta con buen suministro de agua	SI	X			0
Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras	SI	X			0
Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones	SI	X			0
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**0**
2. SISTEMAS ALTERNOS					
Se cuenta con un tanque de reserva de agua	SI	x			0
Se cuenta con planta de emergencia	Si	x			0
Se cuenta con bombas hidroneumáticas	NO			X	1
Se cuenta con hidrantes exteriores	SI	X	0.5		0.5
Sistema de iluminación de emergencia	NO			X	1
Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física	SI	X			0
Se cuenta con un sistema de comunicación diferente al publico	SI	X			0
SUBTOTAL		**0**	**0.5**	**2**	**2.5/7=0.36**
3. RECUPERACIÓN					
Se cuenta con algún sistema de seguro a los funcionarios	SI	X			0

Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.	SI	X			0
Se cuenta con un sistema alterno para asegurar los expedientes medio magnético y con alguna compañía aseguradora.	NO			X	1
Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general	SI	X			
TOTAL		**0**	**0**	**1**	**1/4=0.25**

CONSOLIDADO DEL ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	RIESGO			CALIFICACION	INTERPRETACIÓN	COLOR
	BUENO	REGULAR	MALO			
	0	0.5	1			
EN LAS PERSONAS						
Organización	**0.36**					
Capacitación	0.2					
Dotación	**0.25**					
SUBTOTAL	**0.81**			**0.81**	**BAJA**	
EN LOS RECURSOS						
Materiales	0					
Edificación	0.33					
Equipos		0.72				
SUBTOTAL	**0.33**	**0.72**	**0**	**1.05**	**BAJA**	
SISTEMAS Y PROCESOS						
Servicios públicos	**0**					
Sistemas alternos	**0.36**					
Recuperación	**0.25**					
SUBTOTAL	**0.61**	**0**	**0**	**0.61**	**BAJA**	

NIVEL DE RIESGO

El riesgo es la posibilidad de exceder a un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo determinado de exposición, se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD

Esta relación puede ser representada en un diamante de riesgos, el cual posee cuatro cuadrantes. Uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan los elementos bajo riesgo: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Para la calificación del nivel de riesgo se tienen en cuenta los colores asignados en el diamante de riesgo y las siguientes consideraciones:

NIVEL DE RIESGO ALTO: 3 - 4 rombos rojos.
NIVEL DE RIESGO MEDIO: 1-2 rombos rojos o 3 amarillos.
NIVEL DE RIESGO BAJO: 1-2 rombos amarillos y los restantes verdes.

A continuación determinaremos el nivel de riesgo utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes en la institución teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizadas anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad.

NIVEL DE RIESGO

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO- INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SÍSMICOS		MEDIO
INCENDIOS		BAJO
ASALTOS, SECUESTRO		BAJO
CORTOCIRCUITO		MEDIO
ACCIDENTE VEHICULAR		MEDIO
ACCIDENTES FISICO MECANICOS		MEDIO

DERRAME DE PRODUCTOS QUIMICOS		**MEDIO**
ROMPIMIENTO DE UN TUBO		**BAJO**

RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

A. Preparación del Personal: Existencia y capacitación de comité y personal de la institución, instrucciones para clientes y visitantes, acuerdos de ayuda mutua, probabilidad real de ayuda externa (Bomberos, Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil, Policía Nacional, Clínicas, Hospitales, etc.).

B. Equipos para atención de Emergencias: hidrante, extintores portátiles, alarmas de evacuación, señalización e iluminación de evacuación, planos de evacuación, equipos de comunicación, elementos de control para sustancias químicas.

C. Instalaciones: Estructura y tipo de construcción, puertas contra incendio, suministro de servicios públicos (agua, energía, teléfono, gas, etc.), vías y escaleras de evacuaciones principales, puntos de encuentro, área definida para control de emergencia.

9.- ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El conjunto organizado de políticas, procedimientos, acciones y recursos humanos, técnicos y de otra índole, cuya interacción le permiten obtener a la institución una estrategia adecuada para prevenir y controlar situaciones de emergencia, es conocido como el plan de emergencia escolar.
El compromiso de las directivas de la institución es un elemento clave para el éxito o el fracaso

de toda organización.

La prevención y atención de emergencias institucionales necesita del liderazgo y apoyo de la Rectoría y Administración, expresando este soporte mediante la asignación de una serie de recursos humanos, técnicos y económicos e incluso facilitando el cambio de la cultura organizacional hacia la prevención y el comportamiento seguro.

Este compromiso debe estar en primer lugar enmarcado en una declaración formal mediante la cual se manifieste expresamente el alcance y nivel de compromiso de la administración en el tema y es reflejado a través de la POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUDOCUPACIONAL.

En la estructuración de los planes de emergencia y contingencias es necesario asignar funciones, responsabilidad y autoridad para tomar decisiones y ejecutar acciones que conlleven al control de la situación.

10.- FUNCIONES ASIGNADAS A QUIENES CONFORMAN EL ESQUEMA ORGANIZACIONAL

10.1.- COMITÉ DE EMERGENCIAS“COE”

Tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación para Emergencia y Contingencias asegurando los medios administrativos técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica. En situaciones de emergencia es el responsable por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).

Funciones específicas:

- Avalar las directrices, procedimientos, programas y actividades propias del plan de emergencia y contingencias en las fases de planeación, implementación y seguimiento.
- Ejerce el control y seguimiento sobre el desarrollo y continuidad del programa de preparación para emergencia y contingencias garantizando su divulgación y mantenimiento.
- Coordina la realización de simulacros periódicos del plan de emergencia y contingencias con la participación de todos los niveles de la organización.
- Aprueba los programas de capacitación para los grupos operativos de emergencia (Brigada) y la adquisición y mantenimiento de los equipos básicos que se utilizan en el

control de emergencias.

- Garantiza la capacitación de las personas que conforma la estructura organizacional, para lograr una coordinación adecuada y cohesión de grupo.
- Cuando no exista un grupo específico para apoyo de comunicación en emergencias, este equipo coordinador de emergencias debe suministrar la información necesaria sobre el desarrollo del evento, para que esta información sea publicada oficialmente a las partes interesadas si la institución así lo decide.

10.2.- COMITÉ DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA INSTITUCIÓN

La información que sobre el evento se deba suministrar a los medios de comunicación, será manejada por el equipo o delegado(a) de comunicaciones. Además es este equipo el responsable de servir de portavoz oficial de la institución, por las implicaciones que el manejo inadecuado de la información puede tener. Puede ser tomada esta labor por el Comité de emergencias.

Sus Funciones Específicas son:

- Establecer con el equipo coordinador del plan de emergencia, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de la institución.
- Asesorar al jefe de brigada sobre el tipo y forma de la información que debe divulgarse en caso de emergencia.
- Desarrollar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de emergencia, de acuerdo a las políticas de la institución.
- Mantener en forma permanente una lista actualizada con los nombres y direcciones de todos los medios de comunicación reconocidos.
- Servir de portavoz oficial de la institución ante la comunidad y los medios de comunicación.
- Preparar conjuntamente con los funcionarios involucrados en la emergencia, los comunicados oficiales de la institución en caso de una Emergencia.
- Divulgar los comunicados oficiales de la institución a los diferentes medios de comunicación y coordinar la realización de “Ruedas de Prensa” cuando ello sea necesario.
- Coordinar las actividades de relaciones públicas posteriores al siniestro, con el fin de facilitar la recuperación de la institución y de su imagen.

- Llevar un archivo de toda la información periodística referente a la emergencia, publicada en los diferentes medios de comunicación.
- Presentar a la gerencia, un informe del impacto que la emergencia ha tenido sobre la opiniónpúblicayproponerestrategiasdeinformaciónorientadasalaminimizacióndel personal.

10.3.- JEFE DE BRIGADA O LÍDER DE EMERGENCIA.

Es la persona encargada de determinar y dirigir la acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la institución, reporta sus actividades directamente al equipo coordinador de emergencias.

Funciones Específicas

- De acuerdo con la magnitud del evento recibe la alarma y activa el plan de emergencia y contingencias. Indaga con el Brigadista de área sobre el tipo y características del evento.
- Establece comunicación permanente con los Brigadistas de cada área.
- Está atento a las indicaciones sobre acciones y requerimientos del Brigadista de área coordinando y apoyando las labores de control.
- Define con el equipo coordinador de emergencias las decisiones y acciones extraordinarias no contempladas en el planeamiento para el efectivo control de la situación.
- En orden de prioridad evalúa y comunica las necesidades de evacuación, intervención de la brigada, intervención de equipos de socorro y rescate exteriores (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil).
- Establece el retorno a la normalidad.

10.4.- BRIGADA.

Usualmente conformada por los grupos de control de incendios, primeros auxilios, evacuación y rescate, control y logística. Según el análisis de riesgos, la institución debe determinar las necesidades de capacitación y entrenamiento de su grupo de brigadistas, igualmente definir si necesita grupos especializados en otros temas como en el manejo de sustancias químicas.

Brigada de Evacuación y Rescate: La misión de estos grupos es garantizar la evacuación total y ordenada de la institución. Sus funciones básicas son:

- Anunciar la evacuación del área al cual está asignado una vez se ha dado la orden general de salida.
- Guiar a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación que previamente se han designado.
- Mantener el orden y la rapidez al evacuar
- Indicar el punto de reunión final.
- Ayudar a la evacuación de las personas con limitaciones físicas, heridas o con algún tipo delimitación.
- No permitir el regreso a las áreas evacuadas hasta que no se declare como zona en condiciones normales.
- Comprobar que no hay personas atrapadas en su área de evacuación
- Comprobar la ausencia de personas a su cargo y hacer el reporte, de tal manera que de ser necesario se inicien procedimientos específicos de búsqueda y rescate.

Brigada de Control de Incendios: La misión de este grupo es la de estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendios o apoyar en las tareas de extinción de fuegos mayores que se presenten en las instalaciones de trabajo. Sus funciones básicas son las siguientes:

- Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones. Para ello debe aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio que previamente la organización ha establecido para tal fin en el Plan de Contingencia.
- Apoyar a los grupos de socorro externo como el Cuerpo de Bomberos.
- Para zonas en las cuales existan sistemas automáticos de detección y extinción de incendios, la brigada debe conocer su funcionamiento y operación.

Brigada de Primeros Auxilios: Su misión es la de prestar los primeros auxilios a los lesionados. Sus funciones básicas son las siguientes:

- Aplicarlosprotocolosespecíficosparalaprestacióndeprimerosauxilios,segúnlas
- lesiones que se hayan presentado y la situación general que se esté presentando.
- Recibir y orientar al personal de ayuda externo como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la institución para atender a los lesionados.

- Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido.

Brigada de Control y logística: Su función es la tener lo necesario en el momento oportuno y en la cantidad necesaria, es el papel de este grupo y la institución debe desarrollar el empoderamiento de quienes lo integran, haciéndolos partícipes en la recepción, ubicación y seguimiento del uso de los recursos. Este grupo, por lo tanto, lo deben integrar personas que estén al tanto de la existencia de todo lo necesario en el apoyo para la previsión y prevención.

- En la atención de la emergencia controlara el despacho de equipos, materiales.
- Tener registro de los elementos de la brigada, velar por el cuidado y adquisición.
- Realizar control de personal que llega al punto de encuentro.

10.5.- AUTORIDADES Y ENTIDADES DE APOYO

Corresponde a las entidades que brindan apoyo en el control de una emergencia, tal como la Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Policía, entre otros.
Para facilitar la actuación de estas entidades es necesaria que ellas sean involucradas desde el proceso de establecimiento e implementación del Plan en la institución.

10.6.- PRIMERA RESPUESTA

Este esquema organizacional contempla que la(s) persona(s) que inicialmente está(n) expuesta(s) a la situación de emergencia puedan actuar en el control de la misma, siempre y cuando la magnitud del evento y los conocimiento de la persona en el tema le permiten actuar.

10.7.-COORDINADORES DE EVACUACIÓN

❖ **ANTES DE LOS SINIESTROS**

Verificar periódicamente y notificar al COE, los parámetros que condicionan la evacuación de su área, según lista de chequeo que se haya definido previamente en el manual de Emergencias.

- Instruir periódicamente al personal de su área sobre los procedimientos de evacuación.

- Mantener actualizada la lista de personal en su área de responsabilidad asignada.

❖ **DURANTE EL SINIESTRO**

- Cuando se ha asignado la orden de "EVACUAR LAS INSTALACIONES", según el procedimiento establecido en el Plan de Emergencias, el coordinador de área deberá: Verificar (solo si es posible, y en los casos previamente convenidos) la veracidad de la alarma.
- Supervisar las acciones a efectuar de acuerdo al procedimiento de cada área.
- Verificar la lista de las personas presentes en el área y entregar información al Jefe de evacuación.
- Indicar a todos la salida y recordarles las rutas principales y alternas en caso de obstrucción.
- Recordarles el sitio de reunión final.
- Verificar que el área queda evacuada completamente.
- Evitar el regreso de personas.
- Evitar el uso de ascensores.
- Verificar la lista en el sitio de reunión.

❖ **DESPUÉS DEL SINIESTRO**

Pasar al Comité de Emergencia un informe sobre el resultado del funcionamiento del Plan obtenido en su área de responsabilidad.

10.8.- IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO DE ATENCION DE EMERGENCIAS Con el fin de facilitar la tarea de los integrantes de los grupos de evacuación, es necesario establecer un mecanismo que les permita su diferenciación e identificación.

Debido a que los coordinadores tienen que efectuar su actividad de emergencia, entre grupos numerosos de personas, se recomienda como método más funcional el dotarlos de "GORRAS" de color azul con el distintivo de evacuación normalizado (símbolo), las que tendrán en sus puestos de trabajo y se colocarán en el momento de darse la alarma de evacuación. También puede utilizarse brazalete o elementos similares con igual simbología, así como pitos para ayuda sonora en el proceso de evacuación.

10.9.- CARGOS EN LA ESTRUCTURA DE ATENCION DE EMERGENCIAS

COMITÉ DE EMERGENCIAS

- Hna. Mónica Paulina Duran Sánchez (Rectora)
- José Gabriel Rico Méndez (Docente Líder Brigadista)
- Luis Ernesto Carvajal Vera (Coordinador)
- Julián Castellanos (docente Educación física)
- Wilson Álvarez (Jefe de mantenimiento reentrenamiento avanzado trabajo seguro en alturas.)
- Jersain Barbosa Díaz(Operativo, reentrenamiento avanzado trabajo seguro en alturas.)

BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE

- Wilson Álvarez (jefe de mantención)
- Francisco Javier Corzo Bautista (operativo)
- Juan Felipe Cárdenas
- Laura Blanco
- Sptefany Triana

BRIGADA DE CONTROL DE INCENDIOS

- Clara Villareal (Ingeniera de sistemas)
- Jersain Barbosa (Operativo)
- Jennifer Albarracín (Docente)
- Gustavo Cuevas (Docente)
- Ludwing Javier Ortiz (Docente)
- Susana Gómez

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

- Ángela Gélvez Arias (Auxiliar de Enfermería)
- Sandra Patricia Carreño (Secretaria II Sección)
- Julián Castellanos (Docente Educación Física)
- Yaneth Herrera

BRIGADA DE CONTROL Y LOGÍSTICA

- Leonor Saavedra Gómez (Contadora)
- Cristina Jáuregui de Dallos
- Carlos Arturo Solano Pimiento
- Ivonne Osiris Manrique Alvear

11.- ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La implementación del plan institucional de preparación para emergencia y contingencias debe tener el apoyo total por parte de los directivos de la institución, pues de esto depende su éxito o su fracaso. La gerencia de la institución tiene la facilidad de delegar la coordinación de las acciones necesarias para la implementación y mantenimiento del plan de para emergencia y contingencias pero la responsabilidad del funcionamiento del mismo es intransferible a otra persona. El éxito de la implementación del programa está basado en la gestión que se tenga sobre los recursos humanos y técnicos. Estas son algunas de las actividades necesarias para la implementación del plan:

- Adquisición o adecuación de los recursos físicos provistos para ser utilizados en el plan, tales como: alarmas, sistemas de comunicación, dotación para brigadistas, planos de evacuación, entre otros
- Sensibilización a todas las partes interesadas en aplicación y alcance del plan de emergencia. Capacitación a todas las personas según la función y responsabilidad designada en el plan de emergencia.
- Realización de entrenamientos específicos para el control de cada contingencia según los escenarios planteados en el análisis de Riesgos.
- Realización de simulacros.
- Elaboración de instrumentos de ayuda como folletos, cartillas, procedimientos, entre otros.

Revisión, evaluación y actualización del Plan de Emergencia y Contingencias.

Esta etapa permite que el plan institucional de emergencia y contingencias este actualizado y acorde con los cambios de la institución, asegurando su funcionalidad en el momento de su aplicación. Como herramienta para la revisión y actualización del plan institucional de emergencia y contingencias se propone un proceso de auditoría que puede ser realizado por personal interno o externo a la institución. La auditoría es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades y los resultados relativos al plan satisfacen las disposiciones previamente establecidas y si estas se han implementado efectivamente para el logro de los objetivos propuestos.

Los objetivos propuestos en una auditoria son los siguientes:

- Medir y evaluar el plan, integrándolo a los objetivos globales a través de su presentación

en el lenguaje de la administración.

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en cada uno de los elementos revisados.
- Generar las acciones a seguir para controlar aquellos aspectos identificados como posibles de mejorar.
- Generar recomendaciones encaminadas a fortalecer aquellos aspectos que lo ameriten.
- Presentar los resultados obtenidos y hacer los comparativos correspondientes.
- Los parámetros que se miden en el proceso de auditoría son el nivel de formación de las personas, disponibilidad y estado de los recursos, nivel de conciencia y habilidades que tiene el personal para el control de emergencias, disponibilidad de las instalaciones, tiempos de respuesta, guías tácticas y procedimientos operativos para control de emergencias, ejecución de procedimientos, consecución de objetivos, participación del personal.

12.- COMUNICACIÓN EN EMERGENCIAS

CADENA DE LLAMADO

En caso de emergencia o requerimiento de servicio de ambulancia se puede realizar el llamado de emergencias por celular gratis sin necesidad de minutos al 123 o por medio del radio del guardia de seguridad a la red de apoyo.

12.1.- ALARMAS

En la sala de audiovisuales existe un dingdong que es activado para señalar los cambios de clases y descansos. También existe un megáfono que en caso de emergencia es activado emitiendo un sonido (sirena) que señala el estado de emergencia o evacuación.

13.- PLAN DE EVACUACIÓN DEFINICIÓN DE EVACUACIÓN

Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazada por un peligro, incendio, sismo, etc., protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo.

DEFINICIÓN PLAN DE EVACUACIÓN

Comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de los ocupantes, comunicarles oportunamente la decisión de abandonar las instalaciones y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

13.1.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Plan de Evacuación es establecer y generar las condiciones, destrezas y procedimientos que les permita a los ocupantes y usuarios de las instalaciones de la Institución, protegerse en caso de ocurrencia de siniestros o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad, mediante unas acciones rápidas, coordinadas y confiables, tendientes a desplazarse hasta lugares de menor riesgo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de desempeño que se pretenden alcanzar con el Plan de Evacuación son:

a. Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los ocupantes y usuarios de todas las instalaciones.
b. Generar entre los ocupantes condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de emergencia.
c. Desarrollar en los ocupantes las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de un siniestro.
d. Optimizar el uso de los recursos de emergencia disponibles en las instalaciones.
e. Minimizar el tiempo de reacción de los ocupantes ante una emergencia.
f. Minimizar el tiempo necesario para movilización y salida en caso de emergencia.
g. Evitar o minimizar las lesiones que puedan sufrir los ocupantes como consecuencia de un siniestro que se presente en sus instalaciones.

13.2.- PROCESO DE EVACUACIÓN

Primera fase: Detección del Peligro.
Tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo reconoce.

El tiempo depende de:

- Clase de riesgo
- Medios de detección posible
- Uso de la edificación
- Día y hora del evento

Segunda fase: Alarma

Tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la comunidad.

El tiempo depende de:

- Sistema de Alarma: Se sugiere que la institución utilice un sistema de alarma sonora (SIRENA), el cual al ser activado indicará orden de evacuación, en caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, podrá utilizarse el sistema de perifoneo de voz en cada uno de los sitios.

Tercera fase: Preparación para la salida

Tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona.

El tiempo depende de:

- Planificación
- Entrenamiento
- Verificar quienes y cuántas personas hay
- Disminuir nuevos riesgos
- Proteger valores (si es posible)
- Recordar lugar de reunión final (puntos de encuentros)

Cuarta fase: Salida del personal
Tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última, a un lugar seguro.

El tiempo depende de:

- Distancia a recorrer
- Número de personas a evacuar
- Capacidad de las vías
- Limitantes de riesgos

El tiempo depende de la planificación y el entrenamiento. Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

13.3. DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN

- **Carga ocupacional**

El Plan de evacuación debe corresponder a las máximas exigencias de ocupación de las instalaciones para lo cual se adularon las diferentes alternativas para el edificio.

- **Carga ocupacional fija**

Corresponde a la totalidad de ocupantes permanentes en las instalaciones, generalmente representados por los empleados de las dependencias ocupantes del edificio.

- **Carga Ocupacional flotante**

Corresponde al personal que visita las instalaciones.

- **Carga Total**

Corresponde a la cantidad de personas que podrían encontrarse en determinado momento en horas "pico" o de máxima ocupación, generalmente representados por los ocupantes fijos, más la población flotante (visitantes).

Total: 1.116	965 estudiantes; 72 docentes; 25 administrativos; 16 operativos; 8 Hermanas; 20 Contratistas de servicios de bienestar estudiantil; 10 visitantes.

13.4.- PUNTO DE ENCUENTRO

Los sitios de reunión final escogidos deben reunir los siguientes requisitos:

a. Deben estar alejados a un mínimo de 20 metros de cualquier edificación y 50 metros de

riesgos críticos.

b. No deben ubicarse, en lo posible, sobre vías públicas o rutas de acceso a las edificaciones.
c. No deben estar ubicadas demasiado lejos y que ello implique por lo tanto grandes desplazamientos.
d. No deben ubicarse en sitios que interfieran con las operaciones de los grupos de emergencia.

De acuerdo con las características anteriores se definió como sitio de reunión final:

- Puntos de encuentro: Patinódromo y canchas descubiertas frente al coliseo.

13.5.- ESTIMACIÓN DEL TIEMPO TEÓRICO DE SALIDA

$$TS = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

Dónde:

TS= Tiempo de salida en segundos.
N= Número de personas en horas críticas.
A= Ancho de salida en metros.
K= Constante experimental: 1,3 personas/metros-segundo.
D= Distancia total recorrida en metros.
V= Velocidad de desplazamiento: Horizontal 0,6 metros/segundos.

TIEMPO DE SALIDA

ÁREA	ANCHO DE LA PUERTA (MTS)	DISTANCIA (MTS)	NO. DE PERSONAS (FIJAS Y FLOTANTES)	TIEMPO DE SALIDA
Todo el personal y áreas	1,3	60	1100	3 min.

NOTA: Es importante tener en cuenta que los 3 minutos se deben reducir con la práctica.

13.6.- RUTAS Y SALIDA DE EMERGENCIAS

- Primer piso sale por los pasillos principales y se dirige al parqueadero.
- Segundo piso, desciende por las escaleras principales más cercanas y se dirige a la recepción, saliendo por la entrada principal al parqueadero.

13.7.- ÁREA DE CONCENTRACIÓN DE VICTIMAS

Parqueadero principal.

13.8.- SEÑALIZACIÓN

Para garantizar una rápida y eficiente evacuación debe señalizarse adecuadamente, tanto las rutas de salida, así como las puertas a utilizar durante el proceso de evacuación en el edificio así:

- **Acceso a la salida**

Todos los pasillos, especialmente en las intersecciones o cambios de dirección deben indicar el sentido de la salida.

- **Puertas de salida**

Todas las puertas que dan acceso a las escaleras de salida en cada piso, deberán estar señalizadas en forma visible.

- **Pasillos**

Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a una salida.

- **Consideraciones Especiales**
  - En lugares oscuros las señales deben ser luminosas
  - Los símbolos deberán ser de un tamaño que facilite su identificación y ubicados en lugares con buena visibilidad.

- **Normas de Referencia**

La señalización para evacuación deberá ceñirse en lo posible a normas de utilización internacional, especialmente la NORMA NFPA-171 “SÍMBOLOS DE SEÑALIZACIÓN PUBLICA EN SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS”.

13.9.- PRÁCTICAS Y SIMULACROS PROCEDIMIENTO GENERAL

El procedimiento general para poder evacuar en caso de una emergencia es:

1. La señal de alarma que indica evacuación podrá recibirse directamente mediante un sistema de notificación “público”, o retransmitida adecuadamente cuando la alarma se haya transmitido en sistemas “privados”, a través de un panel convenientemente ubicado.
2. En todos los casos deberá tenerse presente que toda demora en la notificación disminuirá el tiempo que los ocupantes tienen disponible para poder evacuar, lo que afecta su posibilidad de supervivencia.
3. Al recibir la orden de evacuación en cada área los ocupantes suspenden sus labores, ejecutan la acciones previas establecidas, y bajo la supervisión del COORDINADOR de área abandonan el lugar por la ruta previamente establecida, llevando con ellos a los visitantes. EL COORDINADOR verifica que todos hayan salido.
4. Al llegar al sitio de reunión final establecido en el Plan, los ocupantes esperan el conteo por parte del COORDINADOR antes de retirarse.
5. El coordinador se reporta finalmente con el asistente de evacuación, o al director de
6. Emergencias de la institución.

El plan de evacuación deberá enseñarse a todos los interesados y practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad, teniendo en cuenta lo siguiente:

ALCANCE: Deberán efectuarse prácticas que incluyan como mínimo:
-Reconocimiento de la señal de alarma
-Recorrido de la ruta de salida.
-Ubicación en el sitio de reunión final
-Acciones de Salvamento establecidas

FRECUENCIA: La frecuencia de práctica deberá contemplar:

Cada área o dependencia deberá efectuar una práctica independiente por lo menos dos veces al año.
Deberá practicarse como mínimo dos simulacros de evacuación total cada año.

Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo. Esto incluye a los contratistas permanentes.
Cada dependencia deberá tener una sesión teórica de instrucción de un mínimo de 60 minutos de duración una (1) vez por año.
Se deben establecer sistemas de registro para afinamiento del plan.

PROCEDIMIENTOS PARA TODO EL PERSONAL

Todos los empleados no especificados en
otros instructivos de esta guía deberán ceñirse al siguiente procedimiento para casos de emergencia:

EN CASO DE INCENDIO. SI USTED DESCUBRE EL FUEGO.

Transmita inmediatamente llamando al JEFE DE EMERGENCIAS indicando el sitio, lugar del incendio, quien está llamando personas lesionadas.

- Si el fuego es pequeño, utilice el extintor adecuado para tratar de apagarlo.
- En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- llame a bomberos
- Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

SI ESCUCHA SONAR LA ALARMA

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo y ejecute las acciones asignadas para casos de emergencia.
- Cuando el coordinador del área lo ordene, salga calladamente por la ruta establecida y cierre la puerta.
- No se regrese por ningún motivo.
- Siga las indicaciones de los coordinadores y grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador.

EN CASO DE TERREMOTO.
DURANTE EL SINIESTRO.

EN CASO DE ATENTADOS.
SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA.

Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamiento extraño o inusual, notifique inmediatamente al JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS describiendo la situación, ubicación e identificación.

- No mueva ni toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje la oficina o área pero no de las instalaciones. Hágalo en forma calmada sin causar pánico.
- Espere indicaciones del personal de las fuerzas militares o de los grupos de emergencia.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salid más próxima.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión establecido y espere las indicaciones del coordinador del área.

INUNDACIONES O DESLIZAMIENTOS

DURANTE EL SINIESTRO

- Avise a la comunidad y diríjase a la zona indicada para el caso.
- No se regrese por pertenencias.
- Tranquilícese y tranquilice a la comunidad.

- Quédese en el sitio donde está y aléjese de ventanas, estructuras, estantes y objetos que se puedan caer.
- Ubíquese debajo de un escritorio, puerta que tenga marco en una esquina, en una columna o corredor.
- No abandone la instalación mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador del área.

DESPUÉS DEL SINIESTRO.

- Ayude a quien lo necesite.
- Si se ha interrumpido el fluido eléctrico no trate de reactivar el equipo hasta que se haya revisado el sistema.
- Cuando se ordene evacuar después del sismo o sí son evidentes los daños a techos, paredes, columnas, etc., abandone la instalación utilizando la ruta más corta y próxima.
- No se regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores o de los grupos de emergencia.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.
- Llame a los organismos de socorro.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.

DESPUÉS DEL SINIESTRO

- No regrese hasta que los organismos de socorro lo digan.
- No tome utilice los sistemas de agua, gas o eléctricos sin verificar que no hayan riesgo.

EN CASO DE EXPLOSIÓN. SI SE PRESENTA UNA EXPLOSIÓN EN LAS INSTALACIONES.

- Si se ha producido una explosión de un artefacto o equipo dentro de las instalaciones, usted debe:
- Si hay heridos trate de prestarle ayuda y retirarlos del sitio.
- Abandone el lugar y notifique desde otra área a Seguridad Industrial o porterías de estación.
- Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencias y autoridades.
- Si se ordena evacuar de las instalaciones, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- Lleve con usted los visitantes y no se devuelva.
- Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones del coordinador de área.

Al recibir la orden de evacuación del Coordinador de su área:
1.Desconecto los aparatos eléctricos.
2.Cierre escritorios y archivadores
3.Antes de salir verificar estado de las vías (muros, puertas, escaleras, etc.).
4.Al salir cierre la puerta.
5.No corra.
6.No grite.
7.Las escaleras se bajan por la derecha y se suben por la derecha.
8.Las mujeres deben quitarse los zapatos de tacónalto.
9.No cause confusión.
10.No se regrese por pertenencias.
11.En caso de humo desplazarse agachados.
12.Siga indicaciones del coordinador de Evacuación.
13.Diríjase al sitio de encuentro reunión final.
14.Si tiene visitantes llévelos y guíelos al sitio de reunión final.
15.Verifique la lista de personal en el punto de encuentro reunión final.

PROCEDIMIENTO DE DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOS

- Una vez se identifique un derrame de productos químicos se debe revisar que el producto no caiga a un sifón o tierra en dado caso lo primero que se debe hacer es contener el derrame.
- Para realizar la limpieza del producto químico se debe utilizar el kit de derrames
- Una vez se haya utilizado el material absorbente para contener el producto químico se debe disponer en bolsa de color rojo y gestionar la disposición con un proveedor adecuado para tal fin.

I4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la visita de inspección general por las áreas del Colegio de la Presentación de Bucaramanga, se determinaron condiciones a mejorar relacionadas con el control de las emergencias, las cuales requieren de actividades de intervención tendientes a la prevención y control, con el fin de minimizar sus efectos procurando ambientes de trabajo seguros.

Dentro de las condiciones a mejorar encontradas, se observaron las siguientes:

- Mantener los extintores libres de obstáculos.
- Verificar el empotramiento adecuado y seguro de estantes, televisores, aires acondicionados.
- Asegurar de forma adecuado los balastros de las iluminarias para evitar que caigan.
- Falta señal de piso húmedo para evitar caídas.
- Falta en los botiquines mascara para RCP y vendajes triangulares.
- Colocar pasamanos en las escaleras de cada Sección.

15.- GLOSARIO

Ante la necesidad de manejar terminología y criterios unificados se aclararan los conceptos básicos manejados en la atención de emergencias y desastres:

AMENAZA: Representa un peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural o antrópico que puede presentarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, los bienes y/o el medioambiente.

ACCIDENTE: Evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

ACTIVACIÓN: Despliegue efectivo de los recursos destinados a un incidente.

ALARMA: Espacio de tiempo desde cuando alguien se da cuenta que ocurre un evento y lo puede informar.

ALERTA: Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

BRIGADA: Una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

COORDINADOR: Persona que dirige las acciones de dirección del Plan.

DESASTRE: Alteración en forma súbita a las personas, su medio ambiente o sus bienes causado por factores externos de origen antrópico o natural que demandan la inmediata acción de las autoridades a fin de mitigar los efectos adversos de estos sobre la salud de las personas. Excede la capacidad de respuesta y demanda ayuda externa de orden nacional o internacional.

EMERGENCIA: Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

INCIDENTE: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.

MAPA: Representación geográfica en una superficie de la tierra o de parte de ella en una superficie plana.
MEC: Módulo de Estabilización y Clasificación de Heridos.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de un evento adverso.

MITIGACIÓN: Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

ORGANIZACIÓN: Es toda aquella empresa, entidad, institución, establecimiento, actividad o persona de carácter público o privado, natural o jurídico. Quien desea implementar el Plan de Emergencia y Contingencia.

PLAN DE EMERGENCIA: El Plan de Emergencia y Contingencias es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases. Con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la Organización.

PLANIFICAR: Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.

PLANO: Representación gráfica en una superficie y mediante procedimientos técnicos, de un terreno, de la planta de un edificio, entre otros.

PMU: Puesto de Mando Unificado; Lugar donde se ejerce función de comando. Es una función prevista en el Sistema Comando de Incidentes (SCI) y esta se aplica cuando varias instituciones toman acuerdos conjuntos para manejar un incidente donde cada institución conserva su autoridad, responsabilidad y obligación de rendir cuentas.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO: Es la base para la realización de tareas necesarias y Determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Emergencia.

PREPARACIÓN: Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una Emergencia de manera eficaz y eficiente.

PREVENCIÓN: Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.

PUNTO DE ENCUENTRO: Sitio seguro, definido para la llegada del personal en caso de evacuación.

RECURSO: Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente.

RIESGO: daño, destrucción o perdida esperada obtenida de la consolación de la probabilidad de ocurrencia de eventos peligrosos y de la vulnerabilidad de los elementos expuestos a tales amenazas.

SCI: Sistema Comando de Incidentes. Es la combinación de instalaciones, equipamientos, personal, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

SERVICIOS: Son todos aquellos servicios que satisfacen las necesidades básicas de la población.

SISTEMA DE ALARMA: Medio audible y/o visual que permite avisar que ocurre un evento y pone en riesgo la integridad de personas, animales ó propiedades.

SUMINISTROS: Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

VULNERABILIDAD: predisposición intrínseca de un sujeto o elemento a sufrir daño debido a posibles acciones externas.
Las instituciones de salud deben considerar la evaluación de las condiciones de vulnerabilidad en los siguientes aspectos:

b. Vulnerabilidad estructural: Se deben ajustar a las exigencias de la NSR-98. Revisada previamente.

c. Vulnerabilidad no Estructural y Funcional: Las instituciones de salud poseen un equipamiento especializado y de alta complejidad que puede superar el valor estimado de la estructura y que en caso de fallar pueden ocasionar el colapso funcional de la institución. Se debe realizar el diagnóstico de los elementos no estructurales tales como: mampostería, cielo raso, equipos médicos, redes de líneas vitales (agua, energía eléctrica, gas, teléfonos) red de gases medicinales, hidráulicas, vías de acceso entre otros.

d. Índice de Vulnerabilidad: Mediante el registro de las amenazas y sus posibles consecuencias se puede lograr priorizar de una manera objetiva el grado de riesgo que genera cada una para la institución y de esta manera planear medidas efectivas de mitigación.

16.- BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTÁ. Plan Escolar para la gestión de Riesgos. Bogotá.1999.

COLOMBIA. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Plan Local de Emergencia y Contingencias. Bogotá. 1998: 6.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Crea el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Ley 46 de 1988. Bogotá. 1988.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 93 de 1998. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres Bogotá.1998.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Organiza el Sistema Nacional Para La Prevención y Atención de Desastres. (Decreto 919,1989).

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas Marinas, Fluviales y Lacustres – PNC- Decreto 321 de 1999. Bogotá.1999.

COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Generalidades Sobre la Actuación en Caso de un Desastre Súbito de Cobertura Nacional Bogotá. 2000.

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL. MANUAL DEAUTOPROTECCION.
Guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios: Madrid.1984.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - OHSAS 18001 Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2000:18.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1700. Bogotá. 1982.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC4435. Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad para Materiales. Preparación. Bogotá. 1998:142.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN - ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 2885. Higiene y Seguridad. Extintores portátiles. Bogotá. 1996.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC)
- CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD (CCS). Seminario Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Bogotá. 2002.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SEGURIDAD MAPFRE - ITSEMAP. Instrucciones Técnicas de Protección contra Incendios. Instrucción Técnica No. 08-04. Madrid. 1988.

NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 101 Código de Seguridad Humana. USA. 2000: 52

NATIONAL FIRE PROTECTION ASSOCIATION - NFPA. Código NFPA 25 Standard for the inspection, testing, and Maintenance of Water – Based fire protection Systems USA. 2002

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Control de Riesgos de Accidentes Mayores: Manual Práctico. OIT. Ginebra. 1990.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Prevención de Accidentes Industriales Mayores. 1 ed. Ginebra: OIT. 1991: 118. ISBN 92-2-307101-1

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE – UNEP. Manual Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local – APELL. Naciones Unidas, París. 1989.

SIKICH, Geary W. Manual para planificar la administración de emergencias. McGraw - Hill. México. 1997: 337 - 334.

DUQUE Y ASOCIADOS. Cómo diseñar y administrar los Planes de Emergencias y evacuación y la Brigada contra incendios. Seminario. Medellín 1995.

ARAYA MOLINA, Cristian. Psicología de la Emergencia. Cuarta Edición. Chile, 1995.

CARDONA ARBOLEDA, Omar D. Prevención y Atención de Desastres. Memorias del curso sobre reducción de Riesgos y preparativos para emergencias. Santa fe de Bogotá, Junio de1996.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. La comunidad en la prevención y mitigación de riesgos, Bogotá noviembre de 1988.

CRUZ ROJA COLOMBIANA. Plan de preparación para desastres, serie 3000, 1990.
CONCEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Diseño y Estructura de Planes de Emergencia.
HURTADO V, G r a c i e l a , LAVERDE, Laura A., LÓPEZ, Jorge Iván. Análisis de

vulnerabilidad, documento sin fecha impresa.

CRUZ ROJA COLOMBIANA, Comité Departamento de Antioquia. Juego de preparativos para emergencias y desastres.

MAGALLÓN M. F. SEGURA S.C. Cevo C. J. Como enfrentar un Terremoto. Nacional para docentes. San José de Costa Rica,1988.

NORMA 10 NFPA. Extintores Portátiles.

PENTE BALLESTEROS, Juan J. Planes de Emergencia Industrial. Guía para su realización. Gobierno Vasco. Departamento de Interior.1989.

ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE SEGURIDAD INTEGRAL. Planes para evacuación de instalaciones. NFPA – OPCI. Seminario, Medellín1993.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓNY ATENCIÓNDE DESASTRES. Como Vivir.1991.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓNY ATENCIÓNDE DESASTRES. Como elaborar un plan escolar de prevención de Desastres.1989.

TRIANA LLANO, Luís Alberto. Elaboración de planes de emergencia. Cruz Roja Colombiana, Departamento de capacitación.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN. Arl colmena.

PLAN DE EMERGENCIA. Ministerio de educación nacional 2014.

DECRETO 1072 DEL 26 DE MAYO DE 2015. Ministerio del trabajo.

16.- ANEXOS

Anexo 1

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE SISMOS

¿Qué hacer antes?

1. Un estudio técnico de la resistencia de la edificación que usted ocupa le indicará posibles áreas que debe reforzar o reconstruir. Además, le ayudará a identificar los lugares más seguros ante un sismo y las áreas más peligrosas y susceptibles de daño donde debe evitar ubicarse si ocurre un temblor.
2. Analice su situación particular, reduzca los peligros que pueda y haga los preparativos para manejar la emergencia y sus consecuencias posteriores.
3. Asegure y/o reubique objetos pesados que se puedan caer tales como lámparas, bibliotecas, tableros, materas, calentadores, etc.
4. Conserve permanentemente botiquín, linterna, radio de pilas y herramientas para atender una emergencia. Es adecuado tener a mano un pito como sistema de alerta y para pedir ayuda en caso de quedar atrapado.
5. Señalice la ubicación de extintores, botiquines, rutas de evacuación y salidas.
6. Para evitar incendios, acondicione mecanismos para suspender fácilmente el suministro de energía eléctrica, gas y otros servicios. Enseñe a su familia o compañeros cuáles son y cómo funcionan.
7. Conozca y haga conocer de su familia y sus compañeros las zonas de seguridad.
8. Tenga a mano los teléfonos y direcciones de los centros hospitalarios donde pueda acudir.
9. Tenga disponibles las llaves de puertas y candados.
10. Procure saber el lugar donde regularmente se encuentran sus familiares y allegados.
11. Mantenga el tanque de agua y la alberca llenos. El agua es lo que más falta hace después de un terremoto.
12. Entérese de las medidas contenidas en el Plan de Contingencia del Comité de Emergencia de su Municipio, si lo hay.

¿Qué hacer durante?

1. Procure mantener la calma y trate de serenar a los demás.
2. Si está bajo techo protéjase de la caída de ladrillos, lámparas, artefactos eléctricos, materas, bibliotecas, cuadros y cualquier otro objeto pesado o cortante. Aléjese de los vidrios y protéjase debajo del marco de puertas, mesas, escritorios, camas, o de un lugar resistente de la edificación (señalado en el estudio de vulnerabilidad).
3. No se sitúe debajo de aleros (figura), balcones y cornisas, algunos pueden estar débilmente construidos y ser los primeros en caerse.

4. No use ascensores porque puede quedar atrapado en ellos.
5. Después del terremoto principal es posible que ocurran otros conocidos como "réplicas" tumbando algunas edificaciones que quedan debilitadas. Por ese motivo esté alerta y aléjese de lugares que se puedan derrumbar.
   - Si está en un área descubierta aléjese de edificaciones, paredes, postes, árboles, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse. Si está en un vehículo particular deténgalo inmediatamente permaneciendo en él o debajo de él. Si viaja en un vehículo de transporte público lleno de pasajeros, la labor de detenerlo y desocuparlo tomará seguramente más tiempo que lo que dure el temblor. Por lo tanto se debe permanecer dentro.
   - Si está en un cine o un estadio no se precipite a buscar la salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Colabore para evitar el pánico.
   - Si se encuentra cerca de ríos aléjese de las orillas y busque refugio en un sitio alto y de poca pendiente, porque pueden ocurrir deslizamientos de tierra, represamientos y avalanchas.

¿Qué hacer después?

1. Mientras las autoridades acuden a prestarle ayude; en muchos casos se dificulta que los cuerpos de socorro lleguen pronto.
2. Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora. Si emplea escaleras, esté seguro que van a resistir el peso y el movimiento.
3. No difunda rumores, pueden causar descontrol y desconcierto.
4. Revise el estado de deterioro en que quedó la edificación y en particular su estructura, porque pueden ocurrir nuevos temblores que derrumben lo que ha quedado débil. Si es el caso trasládese a un lugar más seguro.
5. Suspenda el paso de energía eléctrica y gas hasta estar seguro de que no hay cortos, ni fugas. Si debe encender fósforos, velas, etc., tenga mucho cuidado ya que puede causar una explosión si hay escapes de gas o combustible en el lugar.
6. Observe si hay heridos en el lugar donde se encuentra. No mueva a personas lesionadas a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas. Si debe hacerlo y sospecha que puede tener fracturada la columna vertebral no doble al herido; trasládelo con mucho cuidado sobre una superficie plana -como una tabla-, a un lugar seguro. Si la fractura es de brazos o piernas no lo hale por ningún motivo.
7. Al evacuar, no se devuelva por ningún motivo.
8. No pise escombros en forma indiscriminada; si requiere moverlas sea muy cuidadoso; al hacerlo puede pisar o tumbar muros o columnas débiles ya que pueden estar soportando estructuras las cuales probablemente se caerán ante cualquier movimiento. No use picas ni palas hasta estar seguro de no hacer daño a nadie.
9. No use agua de los grifos para beber. El agua puede estar contaminada. Use como reserva el agua de calentadores, tanques de inodoro y de otros tanques limpios.

10. No descargue los inodoros hasta verificar que la tubería de aguas negras no está rota.
11. No utilice servicios médicos, hospitalarios, vías de transporte, teléfonos, etc., si no es estrictamente necesario.
12. No camine descalzo.
13. Equípese, pero no acapare víveres.
14. Evite permanecer en carpas o alojamientos similares por un tiempo mayor al estricto.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE INCENDIOS

Para evitarlos

1. En edificios, planteles educativos e industrias se debe disponer de un plan de emergencias y se debe practicar periódicamente con simulacros.
2. Tenga a mano un extintor (en buen estado, preferiblemente del tipo ABC), linterna, botiquín, parlante, radio, un lazo de 10 mts de largo, y un pito para avisar la existencia de un peligro o, si queda atrapado en las llamas para pedir ayuda.
3. Conozca y haga conocer el teléfono de los bomberos, la defensa Civil, la Cruz Roja y de un servicio de urgencias y ambulancias que puedan acudir en el momento de la emergencia.
4. Mantenga los líquidos inflamables en recipientes cerrados en lugares donde no representen peligro.
5. No permitan que sean arrojados líquidos inflamables en alcantarillas porque pueden ocasionar graves incendios y explosiones por acumulación de gases. 6. No utilice ni almacene o guarde pólvora explosiva y denuncie las fábricas y ventas clandestinas.
6. Sea muy cuidadoso en el manejo de estufas de gas, gasolina o cocinol.
7. No prenda estufas de carbón con líquidos inflamables como gasolina o A.C.P.M.
8. Ubique los cilindros de gas en áreas ventiladas.
9. repare las instalaciones eléctricas defectuosas.
10. No use fusibles con mayor capacidad de la requerida ni use cables pelados en las instalaciones eléctricas.
11. No recargue los enchufes con la conexión simultánea de varios equipos eléctricos.
12. Evite la acumulación de papeles y la quema de basuras en sitios donde se pueda crear o propagar el fuego.
13. No guarde trapos impregnados de cera, aceite o grasa.
14. Si forra paredes con papeles decorativos verifique que no sean inflamables. 16. No arroje colillas ni fósforos encendidos al piso.
15. Durante el tanqueo de combustible, especialmente en automotores de servicio público, sus ocupantes se deben bajar del vehículo en prevención frente a un eventual incendio.
16. No vierta gasolina en el carburador de su automóvil para encenderlo. Si debe hacerlo,

haga que salgan todos sus ocupantes previamente.

17. Nunca deje niños encerrados, pueden ser víctimas de un incendio y no tendrán forma de escapar a las llamas.
18. Antes de salir de su casa, lugar de trabajo o estudio, cerciórese que nada haya quedado prendido y que no hay ningún peligro de incendio o explosión.
19. No fume en lugares de aglomeración pública.
20. No deje fogatas encendidas más de lo necesario; al retirarse, cuide que quede bien apagada.
21. No arroje vidrios a zonas boscosas; pueden convertirse en lupas, que con los rayos del sol, encienden el fuego.
22. En temporada navideña tenga especial cuidado con la pólvora (muchos incendios son causados por elementos aparentemente inofensivos como los globos al caer sobre lugares donde se almacenan combustibles).
23. Aprenda a manejar un extintor.
24. Por ningún motivo dejes veladores encendidas donde, ante cualquier descuido puedan causar incendios.
25. Para incendios forestales se recomienda tener disponible un equipo de extinción que contenga los siguientes elementos:
    a. Batifuegos: Constan de un cabo de madera con armazón de ángulo que tiene una lengüeta de caucho y sirve para sofocar llamas rastreras. (Cumplen una función más efectiva que las ramas verdes).
    b. Palas, hachas, machetes: Se utilizan especialmente para construir el cortafuego y/o para sofocar con tierra las llamas.
    c. Quemadores: Provocar incendios pequeños y manejables para crear cortafuegos es muy recomendable en incendios forestales. Por eso es adecuado tener a mano equipos para pequeñas quemas.

¿Qué hacer durante?

1. Llame inmediatamente a los bomberos.
2. Si no le es posible contener el incendio evacúe la zona.
3. Por ningún motivo utilice ascensores, baje por las escaleras de emergencia.
4. Evite el pánico, él es su principal enemigo.
5. No corra, no grite, no haga ruidos innecesarios, no cause confusión, no se quede en los baños, sanitarios, vestuarios, etc.
6. Cuando se incendia una estufa aplique trapos mojados para sofocar las llamas, o haga uso de arena, tierra o sal.
7. Si es posible busque contener el fuego con el extintor adecuado. Recuerde que no todos tienen la misma función.
8. Una vez iniciada la evacuación no se devuelva por ningún motivo.
9. Si se encuentra en un lugar lleno de humo salga agachado cubriéndose nariz y boca

con algún textil húmedo, pues el humo tiende a subir y puede morir asfixiado.

10. Procure retirar de las llamas los objetos que le puedan servir de combustible al fuego.
11. Si su ropa se incendia no corra, arrójese al suelo y dé vueltas envolviéndose en una cobija o manta.

¿Qué hacer después?

1. Reúnase con sus familiares y vecinos. Procure tranquilizarlos.
2. Una vez apagado el incendio, cerciórese de que éste no ha debilitado la resistencia del lugar, porque pudo haber quemado columnas u otros elementos que se puedan caer.
3. Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios.
4. En caso de quemadura lave la parte afectada con agua fría y limpia.
5. No desprenda trozos de ropa pegados a las quemaduras, porque esto aumenta el dolor y causa más daño.
6. No regrese al lugar del incendio a no ser que se encuentre capacitado y en condiciones de combatirlo.
7. Nunca aplique sobre quemaduras café, arena, aceite ni sal.
8. Nunca reviente las ampollas.
9. Atienda las indicaciones del Comité de Emergencias.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ROBO

Durante el evento

- Conserve la calma y haga que los demás la conserven.
- No haga movimientos bruscos.
- Haga lo que le piden los atracadores.
- No haga ni más ni menos de lo que le piden.
- No enfrente a los atracadores.
- Si hay enfrentamientos arrójese al piso y busque un refugio bajo un escritorio o en un lugar seguro (detrás de una pared).

Después del evento

- Mantener la calma.
- Prestar ayuda a quien lo requiera.
- Mantenerse alejado de las áreas afectadas hasta nueva orden, pero dentro de las instalaciones.
- Siga las instrucciones del Coordinador de Evacuación o Brigadista.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO EN CASO DE AMENAZADE BOMBA

Si usted recibe la amenaza (Recepcionista, empleado).

- Conserve la calma.
- No cuelgue primero que el que llama.
- Haga que repita la amenaza (esto con el fin de que usted se asegure que escucho bien el tipo de amenaza).
- Trate de prolongar la conservación.
- Escriba el contenido de la amenaza lo más exacto posible.
- Por medio de gestos informe a la persona más cercana de lo que ocurre.
- Haga que se avise inmediatamente al Coordinador de Evacuación.
- Trate de captar detalles significativos.
  - ✓ Tipo de voz.
  - ✓ Edad aproximada.
  - ✓ Ruidos de fondo.
  - ✓ Acentos.
  - ✓ Línea por la cual entro la llamada.

Cuando cuelgue la llamada

- Haga un reporte completo de la amenaza que recibió al Coordinador de Evacuación o Director de área o Subgerente del área en la cual usted trabaja.
- Haga un reporte completo de la amenaza que recibió.

Si se notifica que ha habido una amenaza

- Suspenda inmediatamente lo que está haciendo.
- Conserve la calma.
- Haga una revisión sistemática en su área para detectar objetos sospechosos.
- Si detecta un objeto sospechoso repórtelo inmediatamente al Coordinador de Evacuación o Brigadista.
- Si recibe la orden de evacuar hágalo y ayude a evacuar a las demás personas.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS

Que hacer antes:

- Verifique que no hayan árboles en mal estado en el jardín, ya que pueden caer durante una tempestad y causar daños y heridos.
- Tenga a mano el kit de emergencias.
- Todos en la familia deben saber cómo actuar, cómo cortar el suministro de gas, luz y agua y los números de emergencia a los que pueden llamar de ser necesario.
- Establezca un punto de reunión, por si la familia se encuentra dispersa.
- Evalúe la posibilidad de instalar un pararrayos.

Que hacer durante

Si está en su casa:

- Asegúrese de que en el jardín no hayan objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento, como muebles de jardín. Póngalos dentro de la casa.
- Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores.
- No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables. Los televisores son particularmente peligrosos en estos casos.
- Evite las bañeras y los artefactos del baño, porque las cañerías de metal pueden transmitir electricidad.
- Escuche una radio a pila o televisión para obtener noticias de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

Si está en el exterior:

- Si está en la piscina, salga de inmediato.
  Intente refugiarse dentro de un edificio o un auto.
- Si no hay ninguna estructura disponible, vaya a un lugar abierto y encuclíllese cerca del suelo, lo más pronto posible. Si está en un bosque, ubique un área de árboles bajos. Nunca se ponga bajo un árbol grande que esté aislado en el campo. Esté atento a posibles inundaciones en áreas bajas.
- Al encuclillarse hágalo con los codos en las rodillas y cúbrase los oídos con las

manos.

- Evite las estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o tendido eléctrico.
- Aléjese de elementos que naturalmente atraen los rayos, como palos de golf, tractores, cañas de pescar, bicicletas o equipamiento de camping.
- Aléjese de ríos, lagos u otras masas de agua.
  Si está solo en un potrero o pradera, y siente que su cabello se eriza (lo que indica que un relámpago está por caer), inclínese hacia delante, y ponga las manos en sus rodillas. Se recomienda una posición de pies juntos y encuclillado. No se acueste en el suelo y retire todos los objetos metálicos que se encuentren cerca.

Si está en un carro:

- Estacione el auto en un lugar abierto donde no hayan árboles que puedan caer sobre el vehículo.
- Permanezca en el auto y ponga las luces intermitentes hasta que pase la lluvia fuerte.
- Evite los caminos inundados.

Estimando la distancia de una tormenta:

- Debido a que la luz viaja mucho más rápido que el sonido, la luz del relámpago se ve mucho antes de escucharlo. Estime la cantidad de kilómetros que usted está de la tormenta, contando el número de segundos entre la luz y el próximo sonido del relámpago. Divida este número por ocho.
- Es importante que sepa que hay de un relámpago, si puede oír el trueno. Saber cuán lejos está la tormenta sirve para evitar quedar bajo ella.

Granizo:

El granizo se produce en muchas tormentas fuertes. Puede ser tan pequeño como un poroto o tan grande como una pelota de ping-pong y puede ser muy destructivo para plantas y cosechas. En una granizada, póngase bajo techo de inmediato. Los animales son particularmente vulnerables al granizo, así es que póngalos en un refugio.

Qué hacer después:

- Vea si hay personas heridas. Una persona que ha sido impactada por un relámpago no tiene una carga eléctrica que pueda afectar a otras personas. Si la persona ha sufrido quemaduras, busque ayuda de primeros auxilios y llame a un servicio de emergencia de inmediato. Las quemaduras pueden estar donde la persona recibió el impacto del rayo. Si el impacto ocasionó que el corazón de la víctima se detuviera, dele resucitación cardiopulmonar hasta la llegada del servicio de emergencia.

- Informe a la institución de servicios de caídas de cables. Maneje el auto sólo si es necesario, ya que los caminos pueden contener elementos que haya arrastrado la tormenta, lo que los hace más peligrosos.
- Escuche la radio o la televisión para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.

Anexo 2

CLASIFICACIÓN DE LESIONADOS- TRIAGE

VERDE:	**LESIONADO LEVE.**
AMARILLO:	**LESIONADO EN CONSIDERACIÓN DIFERENTE**.
ROJO:	**LESIONADO EN ESTADO CRITICO.**
NEGRO:	**LESIONADO MORIBUNDO NO RECUPERABLE**.
BLANCO:	**FALLECIDO.**

VERDE: Se reserva para aquellos lesionados de CUIDADOS MENORES, o sea los que presentan lesiones leves o que su atención puede dejarse para el final sin que por ello se vea comprometida su vida.

AMARILLO: Se aplica a los lesionados de CUIDADOS INTERMEDIOS O DIFERIBLES, quienes requieren una atención médica que da lugar a espera.

ROJO: Se aplica a los lesionados de CUIDADOS INMEDIATOS, quienes requieren una atención médica urgente, ya que por la gravedad de sus lesiones pueden perder su vida y con los recursos disponibles tienen probabilidad de sobrevivir.

NEGRO: Se aplica a los lesionados de CUIDADOS MINIMOS, es decir, a aquellos cuyas lesiones son de tal gravedad, que existen pocas o ninguna probabilidad de sobrevivir, pero que merecen algún grado de atención médica.

BLANCO: Este color se utiliza para las personas fallecidas.

Anexo 3

PLAN DE EVACUACIÓN

HOJA DE CONTROL Y ANÁLISIS

Dependencia: _____

Fecha: _____ Hora:_____ Día de la semana: _____

Evento:_____ Práctica: _____

Información previa: SI_____ NO_____

Área:_____ Toda la instalación:_____

Toda la Institución_____

Emergencia:_____ Tipo:_____

Sistema de alarma utilizado: _____

Quién dio la alarma: _____

Quién coordinó en el área: _____

Quién ordenó la evacuación: _____

N° de personas evacuadas: _____

Ruta utilizada: _____

Tiempo de evacuación: _____

Entidades de apoyo participantes: _____

Novedades del personal: _____

Observaciones: _____
_____
_____

Recomendaciones: _____
_____

Elaborado por: _____

Anexo 4

NÚMEROS DE INSTITUCIONES DE ATENCIÒN A EMERGENCIAS.

* CENTRAL DE EMERGENCIAS	**123**
***** DEFENSA CIVIL	**144 - 6428434**
***** BOMBEROS	**119**
***** CRUZ ROJA	**114 - 6330000**
***** ELECTRIFICADORA	**115**
***** CISPROQUIM(Sustancias peligrosas)	**018000916012**
* TRANSITO	**127**
* FISCALIA	**6522222**
* POLICIA	**112**
* CAI Terrazas	**6470847**
* POLICIA AMBIENTAL	**6338056**

LEONOR SAAVEDRA GÓMEZ
Coordinadora HSEQ

HNA. MÓNICA PAULINA DURÁN SÁNCHEZ
Rectora